



Funcionarios de entidades públicas inician Diplomado en Contratación Estatal.

La Contraloría General del Departamento lidera diplomado en Contratación Estatal en el que cerca de 50 funcionarios y contratistas de entidades públicas del Departamento se capacitan.

La ley 80 de 1993 y sus demás disposiciones legales hacen parte de este proceso, con el cual la Contraloría General del Departamento busca ejercer control preventivo sobre el uso de los recursos públicos.

San Andrés Islas, 05 de septiembre de 2017: Cumpliendo con uno de sus fines misionales, la Contraloría General del Departamento adelanta junto con la Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, un “*Diplomado en Contratación Estatal*”, el cual es dirigido a los servidores públicos de los diferentes entes de control y entidades públicas del Archipiélago.

Javier Doria Arrieta, Abogado Especialista en Derecho Administrativo y Magister en Derecho Público, fue el encargado de dar inicio a este proceso en el que participan cerca de 50 funcionarios públicos de las islas y con el cual la Contraloría General del Departamento, busca generar conocimiento y conciencia sobre el rol que tienen los funcionarios en el cuidado de lo público.

“El propósito por el cual realizamos hoy en convenio con la ESAP este diplomado, es brindar una actualización a los empleados públicos de los entes de control del Archipiélago sobre los conceptos y artículos de la Ley 80 de 1993 y demás normatividades vigentes en materia contractual pública, para lograr así, en cada institución del Archipiélago una gestión pública efectiva y transparente en los procesos de contratación, previniendo así casos de detrimento al patrimonio y la malversación de los recursos públicos”, explicó Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor General del Departamento.

Este diplomado hace parte del actual Plan Estratégico Institucional del ente de control fiscal de los isleños, el cual responde además al cometido misional del organismo, al cumplimiento del artículo 23 de la ordenanza No. 10 de junio de 2001, por medio de la cual la Asamblea Departamental dictó normas sobre la organización y funcionamiento de la Contraloría General del Departamento y a través de la cual se crea la Escuela de Capacitación Fiscal, entre otros.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co



Comunicado de Prensa 031 de 2017

“Lo que estamos haciendo con los diplomados y capacitaciones que se vienen realizando en las islas, es poner en funcionamiento precisamente la Escuela de Capacitación Fiscal, la cual tienen entre sus funciones: programar y ejecutar cursos de extensión formal y no formal a través de convenios con instituciones o personas expertas para capacitar al personal de la Contraloría y de las demás entidades, pues es una de las maneras de cuidar el patrimonio y ejercer control fiscal” aclaró Amador Hawkins.

Otras funciones que tiene la Escuela de Capacitación Fiscal es programar seminarios, talleres, foros, paneles que contribuyan a divulgar como se debe ejercer Control Fiscal, entre otros, estipulados en la ordenanza en mención.

El diplomado será certificado por la ESAP y se realiza de 8:00 am a 12:00 pm los días 4, 5, 6 y 7 de septiembre sin ningún costo y de manera intensiva en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, institución que a través de la Rectora Silvia Montoya Duffis facilitó sus instalaciones para el éxito del mismo.

Este proceso de formación concluirá en el mes de octubre cuando se completen 90 horas de formación.



“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”